

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Miércoles 6 de Julio de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 128

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,50
En el resto de España, " "	2
En el Extranjero, " "	3
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.	

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
3	8	16	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	a la línea, pesetas .	1	0,60	0,25	0,10
Requelas mortuorias á una columna	,	25	15	5	4

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Intereses granadinos La cárcel de Audiencia

No es un impulso irreflexivo de sensibilidad enferma, ni siquiera un deseo de matizar con liricos arranques la prosa que por imperio de la costumbre suele ocupar este lugar del periódico, lo que hoy pone la pluma en nuestras manos, y requiere nuestra atención hacia un asunto, que ya en anteriores escritos hemos tratado, estudiándolo leal y desapasionadamente, sin que la lealtad y la total ausencia de pasión, hayan logrado hasta la fecha encontrar eco para nuestras culpas, ambiente favorable para nuestras reclamaciones.

Han pasado ya muchos días, desde que publicamos un artículo, llamando la atención de determinadas autoridades, acerca de los peligros mil que, para los de dentro y los de fuera, encierra el inhumano caseron que hace en Granada oficio de cárcel correccional; y no menos han pasado, desde que la *Gaceta de Madrid* publicó la Real Orden en que se disponía la constitución de una Junta, encargada de gestionar la inmediata construcción de un edificio destinado a *Cárcel preventiva y correccional*.

Ni nuestras exhortaciones, ni los expresos mandatos de la superioridad, han dado resultado práctico alguno.

Seguimos como estábamos, es decir, seguimos peor, pues el calor asfixiante que, como losa de plomo, pesa en esta época sobre Granada, acrece los riesgos, y hace casi inminentes los peligros.

Es inútil, que los señores llamados por ministerio de la ley a entender en el asunto, se abroquen en las triquiñuelas burocráticas, para excusar su pasiva actitud.

Por encima de los argumentos y de las argucias que los inconvertibles devotos del expediente puedan presentar, presentadas por sí solas imperativas razones, abonadas por el supremo interés de la justicia y por el no menos respetable de la conveniencia pública.

El edificio en que hoy está amontonada la carne de cientos de reclusos, constituye una iniquidad social de tal fuste, que no bastaría a borrarla el agua de cien Jordanes, porque no hay Jordan con virtud suficiente para borrar culpas que a nombre de la justicia se cometen.

Constituye un sarcasmo de la peor especie, el llamar oficialmente cárcel correccional a un antro, en que toda corrección es imposible; donde las lacerias del cuerpo y del espíritu, encuentran, merced a un infame hacinamiento de seres enfermos, física y moralmente, terreno abonadísimo para su propagación y desarrollo; donde las prescripciones de la higiene, los consejos de la ciencia penal y los preceptos de la moral cristiana, son un mito burlesco, un cuento risible, una leyenda bufa.

Si de la elevada esfera de las consideraciones éticas, descendemos al prosaico terreno de las conveniencias, de los egoísmos, aun se ofrecerá a nuestro estudio pléthora de razones, en que basar una protesta ardorosa contra la existencia de aquel padrón de ignominia, deshonra de nuestra ciudad.

Cen solo pensar que la cárcel actual es un enorme foco de infección, un colosal criadero de toda clase de gérmenes patógenos, que constantemente amenazan a Granada con los peligros de una epidemia, habría motivo suficiente para acometer rápidamente, radicalmente, brutalmente, la empresa patriótica de atajar el mal en su origen, evitando posibles derivaciones, cuyas consecuencias terribles no es difícil prever.

Por desgracia, el cúmulo de razones que el menos lince vislumbra, no hacen mella, al parecer, en el privilegiado intelecto de las personalidades llamadas en primer término a satisfacer las justas demandas de la opinión pública; y es menester que los periódicos emprendan a diario la penosa labor de machacar en hierro frío, repitiendo cientos de veces quejas y protestas, que de primera intención debieran ser atendidas.

No nos duele el oficiar de machacones, ni pone el ageno desdén límite a nuestra paciencia.

NOTICIERO GRANADINO insiste é insistirá en este tema, que reputamos de importancia capital para Granada, y, por si la suspicacia atribuyese la insistencia nuestra al deseo pueril de procurarnos un éxito periodístico, explotando las irreflexivas vchémencias del sentir popular, diremos, para terminar, que reconocemos a los señores llamados a intervenir en él, derecho a desairarnos, a tomar como prosa baldía cuanto hemos escrito y escribiremos, a prestar oídos de mercader a nuestras protestas y a nuestros requerimientos.

Pero, en justa y equitativa correspondencia, les negamos en absoluto el derecho a considerarse como papel mojado la Real Orden de 26 de mayo, en que se les mandaba constituirse en junta, para los fines a que se contrae el tema de este artículo, sin que hasta la fecha se le haya ocurrido a nadie dar cumplimiento a lo mandado.

No es nuestro propósito puntualizar

responsabilidades; pero, si deseamos que conste el hecho escueto, concreto.

Y el hecho es, que, habiéndose dispuesto, por Real orden de 26 de Mayo, que se constituya en Granada una Junta, encargada de procurar la inmediata construcción de una cárcel preventiva y correccional, hoy, día 6 de julio, ni ha celebrado reunión alguna la tal Junta, ni se tiene noticia de que se haya constituido. Y, por hoy, basta....

PRENSA MADRILEÑA

La actualidad política y parlamentaria la componen los suplicatorios que han comenzado a discutirse en el Congreso. Todos los periódicos, con contadas excepciones, juzgan este debate un atentado contra la constitución, y protestan de que Maura, usando y abusando de su mayoría trate de llevar a la práctica lo que ni el mismo Cánovas se atrevió a realizar.

El debate sobre el suplicatorio para procesar a Bañón, ha comenzado con emociones fuertes, aunque la minoría republicana, que según sus acuerdos solo combatirá los suplicatorios que traten de debates políticos, no ha intervenido en el pleito del diputado maderero. Sin embargo, como este debate tiene para el Gobierno el peligro de que pueda concluir con una ruptura con Romero Robledo, son muchos los que creen no se llevará a su conclusión última.

De todos modos, los rotativos, con unanimidad consoladora, cierran contra los propósitos de Maura en esta cuestión, y amenazan con agitar a la opinión por medio de fondos apocalípticos.

Buena prueba de ello son las siguientes líneas de *La Correspondencia de España*, dignas de atención por venir de quien vienen:

«Si el Tribunal Supremo es el único competente para proceder contra los diputados, una vez que el Congreso lo acuerde, es claro, como la luz del día, que quien necesita el permiso debe ser quien lo solicite, y que, por lo tanto, todo lo actuado por jueces que no estén nombrados por delegación del Tribunal Supremo para instruir los sumarios oportunos, es nulo y de ningún valor legal.

Si todo eso es cierto é indiscutible, ¿cómo puede el Congreso discutir la concesión de suplicatorios tramitados anticonstitucionalmente?

Lo primero que hace falta es ponerse dentro de la ley, y bien fuera el Sr. Romero Robledo en velar por los fueros del Parlamento, sosteniendo la verdadera doctrina é impidiendo que la Constitución sea conculcada por una ley de procedimiento.

Esos suplicatorios no tienen fuerza legal por incompetencia de jurisdicción, y si el Parlamento no vela por sus derechos, demostrará que es suicida.

Algunos jurisconsultos ministeriales, pretendiendo defender los propósitos de Maura en este asunto, trayendo a colación una ley aclaratoria que se dictó hace muchos años, y que trata de la manera de pedir a las Cortes la autorización para procesar diputados.

Sin embargo, como observa un diario madrileño, ninguna ley puede tener validez contra lo taxativamente escrito en la Constitución del Estado, y esa argucia de los leguleyos mauristas no tiene valor legal.

He aquí lo que dice Burell en *El Gráfico*, y que copiamos para concluir hoy esta sección.

«La peor de todas las irregularidades, en este pleito de la inhumanidad, es la que empieza en cuanto la Cámara permite el procesamiento. Aún está sin cumplir la Constitución en lo que dispone para entregar los inhumanos a la justicia; no está legislada la forma de enjuiciarlos; y la garantía del presunto inocente, el derecho del perseguido es más respetable que el derecho y la garantía de que prive al juez el abuso de la inhumanidad. A los Gobiernos que de cuando en cuando apuran a las Cortes para que fijen la jurisdicción en la tramitación de suplicatorios, hay que demandarles cuenta de su morosidad escandalosa. Treinta años han tenido para proponer la ley comprometida en la Constitución».

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el señor Echevarría Moreno, asistiendo los señores Hitos, Pérez del Pulgar, Díaz Palomares, Fernández Mir y Moreno Pérez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar doce sesiones durante el presente mes.

Informar al Gobernador civil, de acuerdo con el secretario, en la reclamación presentada por don Enrique Torrallo.

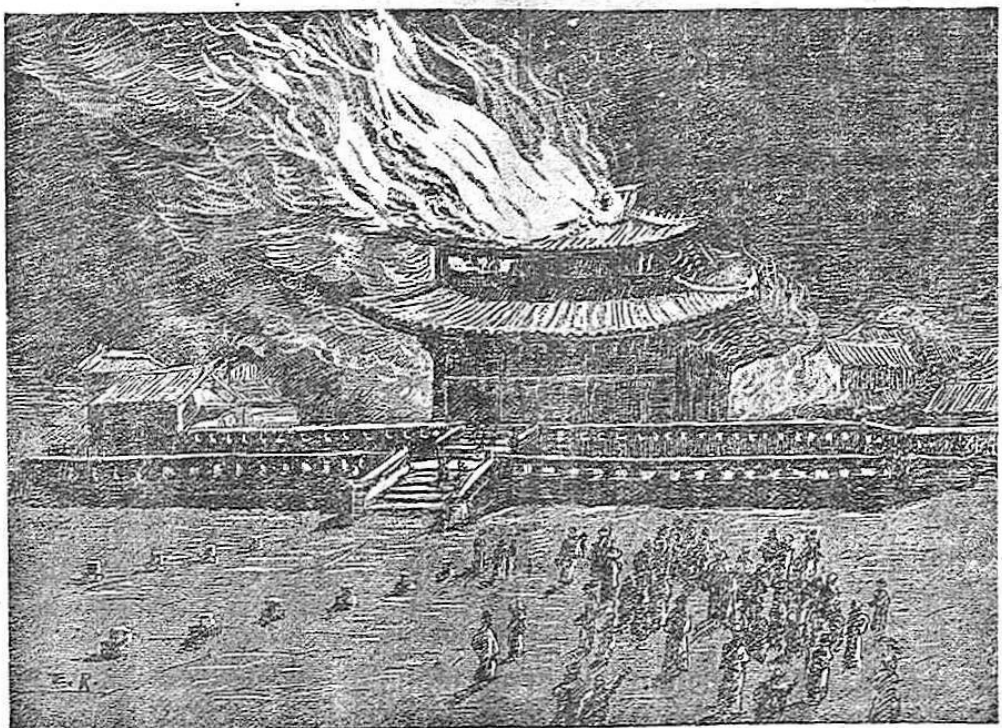
Que se dé la tramitación correspondiente al recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Santafé, contra el acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en 15 de Mayo último en aquella ciudad.

Que se lleven a cabo reformas en el local de la Biblioteca, de acuerdo con lo propuesto por el encargado de la misma. Que el diputado señor Díaz Palomares, intervenga en las obras de construcción del Instituto provincial.

Conceder ingreso en el Hospicio, a Ramón y José Rodríguez.

Adquirir 250 ejemplares de la obra «Problema Obrero», de que es autor don Miguel Fernández Jiménez.

Practicar la liquidación de los honorarios devengados por los médicos de la Comisión Mixta, en el reconocimiento de los quintos que permanecen en observación. Se levantó la sesión.



Incendio de la Sala de Audiencias del emperador de Corea en el palacio de Seul

CARNET DE UN VECINO

Existe en Granada una callecita, llamada antes de Horca vieja y hoy de Alvarez de Castro, que si no está dejada de la mano de Dios, debe estarlo por lo menos de la del Ayuntamiento.

Digo esto, porque en ella tiene su asiento un urinario, que, desde su erección, no ha visto ni por casualidad, el agua purificadora.

Pasar junto a él, y experimentar los efectos premonitores de la muerte por absorción de gases moféticos, es todo uno.

Menos mal, que el radio de acción del macabro artefacto no es muy extenso, y, a los pocos pasos, pueden los pulmones oxigenarse de nuevo, desapareciendo el peligro de entregar el alma al Creador, saturada de perfumes nada recomendables.

Pero, aun así, no se me alcanza la razón que tenga el Ayuntamiento, para proponer a todo pasto el amonaco a unos vecinos pacíficos, que no han cometido falta alguna, como no sea la de tener una paciencia, que para sí quisiera aquel santo Job, de que nos hablan las historias.

Y gracias que ahora han iluminado con un farolito la desdichada calle, merced a las gestiones del concejal señor Rodríguez Lázaro, porque, hasta hace poco, los noctámbulos se daban con el terrible urinario cada encontronazo que cantaba el Credo. ¡Señores concejales, por caridad!

Que resulte preferible meter la cabeza en una horca auténtica, vieja ó nueva, a asomarla siquiera por la calle de Alvarez de Castro....

Camelancio.

COCHE DESTROZADO

Ayer a las cuatro y media de la tarde se dirigía a la estación del ferrocarril, Celedonio Heredia, guiando el coche de punto número 53, de su propiedad, que iba ocupado por Antonio Gómez Mazuecos y su familia.

En el camino de la referida estación, encontré el expresado coche con el de don Juan Rubio Pérez, que también marchaba hacia aquella, para recoger a la familia de éste.

Los dos carruajes, llevaban velocidad, y al emparejarse, chocaron, siendo despedido a la cuneta de la carretera, el de Celedonio, que quedó completamente destruido.

Resultó Antonio Gómez Mazuecos, con contusiones de importancia en la espalda, manos y cara.

Varias personas que presenciaron el accidente, condujeron al Hospital de San Juan de Dios al contuso.

El coche de don Juan Rubio, sufrió desperfectos de escasa importancia.

Antonio Gómez Mazuecos, que es vecino de Illora, guarda del cortijo de las «Angosturas», de don Vicente Tello, tenía el propósito de marcharse en el tren corto de Loja.

POR LOS ÍNFIMOS

Hace días, que el querido compañero nuestro, encargado de servir al público, hoja por hoja, el *Carnet de un vecino*, se lamentaba del abandono en que se encuentran multitud de chiquillos, huérfanos al parecer de toda protección, que a cualquier hora del día ó de la noche pueden verse por calles y plazas, haciendo, por obra de la forzada inacción en que malviven, el aprendizaje del vicio.

En los bancos de los paseos, en los portales de las casas, en las garitas de los cuarteles, en mil y mil sitios más, se les puede ver, ya de madrugada, acurrucados estrechamente, incrustándose unos en otros, descabezar un ligero sueño, para salir luego con el sol a continuar su vida misérrima de gorriones errabundos.

No pretendemos nosotros, al trazar estos renglones, proponer fórmulas que resuelvan el problema representado por el triste espectáculo de referencia, pues es éste sobradamente complejo para ser resuelto así, a la ligera; nuestro propósito no es otro, que el de llamar la atención

de las autoridades hacia aquel interesante aspecto de la cuestión social, haciéndolas recordar que el vagabundaje es la antecámara del presidio, y que no en vano se abrogan ellas, por ministerio de la Ley, ciertas funciones tutelares, cuyo cumplimiento es inexorable.

Por caridad al menos, ya que no por requerimientos del deber, es preciso que quienes tienen a su cargo la misión de encauzar la beneficencia pública y privada, se preocupen de tan importante asunto, atenuando, si no es posible hacerla desaparecer en absoluto, la injusticia brutal que por calles y plazas pregona día y noche ese enjambre de tiernas criaturas, abandonadas a los designios del azar, muy pocas veces piadosos....

El escándalo de Almería BOFETADAS CONCEJILES

Con este mismo epígrafe, insertábamos en nuestra edición de ayer un telegrama, en el que se daba cuenta de una «ensalada de cachetes», repartida mútua y recíprocamente, en plena sesión del Ayuntamiento almeriense, entre unos cuantos irascibles municipales.

El motivo de la bronca, ha sido un informe de la comisión correspondiente, rechazando varias partidas de las cuentas de gastos, hechos por la corporación municipal con motivo del último viaje regio.

La cosa no es grano de anís, pues de las cuentas resulta, que Almería se ha gastado, para recibir a S. M. el Rey, nada menos que 131.108 pesetas con 20 céntimos, cantidad que ha parecido excesiva a la referida comisión, la cual ha presentado un dictamen contrario extensísimo, que termina con el siguiente abrumador

RESUMEN

	Ptas.	Cts.
Aparecen gastadas	131.108-20	
Se rechazan de plano	34.911-84	
Quedan	96.196-36	
Se dejan de aprobar, a justificar ó rebajar	37.729-43	
Se aprueban	58.466-89	
Importa lo gastado	131.108-20	
Idem lo aprobado	58.466-89	

Diferencia

72.641-31

Naturalmente, nosotros no quitamos ni ponemos rey en este pleito, limitándonos a desear que el conflicto pueda ser solucionado honrosamente para todos, a fin de que renazca la paz, pasajeramente turbada, en la ciudad hermana.

Nuestro colega *La Crónica Meridional*, describe del siguiente modo la parte de la sesión municipal, que luego degeneró en escándalo:

«Terminada la lectura del dictamen general, que ya hemos publicado, el señor alcalde dijo que también debiera darse lectura a la contestación que él daba a aquél.

Se lee la contestación del señor alcalde en la que se hacen acusaciones a los señores Pérez Gallardo y Burgos Tamari, a los cuales recuerda algunas cosas.

Del señor Díaz Gálvez dice que el informe de la Comisión especial lo ha firmado por compañerismo político, sin saber «una palabra».

El señor alcalde se defiende después en su contestación, diciendo que él ha pagado lo que han firmado el arquitecto y los maestros encargados de las obras hechas, a los cuales no conoce ni antes ni después de hacer éstas.

La contestación del Alcalde fué demasiado extensa.

Cuando se terminó la lectura, el señor Pérez Cordero dijo que el dictamen de la Comisión especial era apasionado, por cuyo motivo votaba en contra.

Dijo que rechazaba y despreciaba las firmas de los que formaban la Comisión especial.

Añadió que otras veces habían pasado por cuentas del Cementerio, de la Botica municipal y de otras cosas, sin hacer oposición alguna y sólo por compañerismo.

Que él no se había quedado con ningún dinero que perteneciera a las cuentas régias, y que si había gastado alguno fué el ganado por su señor padre.

El Sr. Pérez Cordero dirige frases algo duras a los señores que forman la comisión especial revisadora de las cuentas, promoviéndose con tal motivo un escándalo algo regular.

El público comienza a moverse; algunos concejales se levantan en medio del barullo sin que nadie se pudiera entender.

Restablecida la calma, el señor Pérez Cordero continuó su discurso dirigiendo palabras bastante duras.

El Sr. Díaz Gálvez, pide la palabra y entre el público se oyen rumores.

Entonces el orador se levanta y dirige frases oportunas al público para que éste le oiga.

Vuelve a reinar el silencio, y el señor Díaz Gálvez dice que puede hablar fuerte y sin apasionamientos por que era el único concejal honrado que allí había.

Y aquí fué Troya.

Voces descomunales del público; los concejales se levantan nuevamente protestando de una manera dura de las palabras del señor Díaz Gálvez.

La fuerza armada y «paniaguados» de ambos bandos, entran donde se hallaban los concejales.

Sables, armas de fuego, bastones y otras herramientas, salen a relucir en medio de aquel escándalo. Unos corren, otros procuran ganar las puertas y balcones.

El Sr. Díaz Gálvez recibe varios golpes, hasta el punto de que salió del salón sin sombrero y huyendo de la nube é insultos que se le venían encima.

También nos dicen que en las escaleras recibió el Sr. Díaz Gálvez varios golpes de los municipales.

Reinando este escándalo y desbarajuste, se presenta en el salón fuerza de la Guardia civil, al mando del sargento señor Gómez Quesada, no pudiendo en los primeros momentos contener la excitación en que se hallaban parte del público y algunos concejales.

Se manda desalojar el salón, después de grandes trabajos, y quedan solos los concejales largo rato.

Pasado éste, se da por terminada la sesión, por alteración de orden público, acordando citar nuevamente para mañana a las diez de la misma.

A los señores suscriptores, que, durante la temporada de verano, hayan de ausentarse de la capital, les serán enviados a su nueva residencia, sin aumento alguno de gastos, los números corrientes de **Noticiero Granadino**.

Bastará para ello, que se sirvan dar aviso a los repartidores ó enviarlo a la administración de este periódico, *Mesones, 47, primero*.

NOTICIAS LOCALES

Ha sido pedida la mano de la lindísima señorita María Molina y Martínez de Victoria, hija del coronel retirado don Rafael Molina y Garzabal, para el joven abogado don Miguel Valenzuela y Zayas, hijo del catedrático de la Facultad de derecho de esta Universidad, don José Valenzuela.

—En breve contraerán matrimonio en Motril, la bella señorita Carmen Mendieta Vega y don Juan Tomás Ros.

Se encuentra enfermo el hijo mayor de nuestro amigo don Luis Morell, secretario de la Comisión de Agricultura.

Desémosle alivio.

Hoy regresará a Loja el Vicario Arcipreste de aquella ciudad, don José Velázquez.

Ayer quedó abierto el pago de dietas a peritos, testigos y jurados, correspondientes al cuarto trimestre.

El Presidente de la Audiencia ha nombrado juez municipal suplente de Santafé, a don Luis Carbajal Agudo.

—Ha hecho renuncia de su cargo el juez municipal suplente de Motril, don Ricardo Rojas Cortés.

Ha dejado de prestar servicio en el penal de esta ciudad, el vigilante 2.º don Ramón Porcel Mira, por haber sido trasladado al de Tarragona.

Anteanoche fué acometida en la Carrera de Darro doña Antonia Coca Avila, por un individuo llamado José López Jiménez, de oficio barbero, el cual, provisto de una navaja, intentó herirla, no consiguiéndolo, por la intervención de algunos transeúntes.

En la madrugada de ayer entablaron cuestión en la Carrera de Darro Juan Puertas Fernández y Joaquín González López, acometiéndose mutuamente. Resultó el primero con una herida leve en un brazo, producida con arma blanca.

Fueron detenidos y conducidos al arresto municipal.

Ha dejado de prestar servicio en esta Jefatura de Montes, el sobreguarda don Miguel Delgado Mesa.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo, el Diputado provincial don José Corral Robles.

Celebraremos verle pronto restablecido.

Ha sido curada en el Hospital de San Juan de Dios, Carmen Rodríguez, de una herida en la cabeza, producida casualmente en su domicilio.

Hoy a las diez de la mañana se reunirá en los salones del Ayuntamiento la junta organizadora de la Exposición de Bellas Artes que estuvo instalada en el Liceo durante las fiestas del Corpus, el jurado de la misma y los directores de los diarios locales, para distribuir los premios a los expositores que los obtuvieron.

Ayer fueron puestas a disposición del juez municipal del Salvador, por promover un fuerte escándalo en la plaza de la Sillería, Cristina Navarrete y Ana y María Fernández Navarrete.

—Ayer fué conducido al arresto Hipólito González Gutiérrez, natural de Puerto Príncipe (Cuba), por escandalizar en el Aljibillo y acometer con una faca a Juan Gutiérrez Morillas.

En uno de los salones del Ayuntamiento, se reunió ayer la Junta de Sindicato del Canal de Faldes, presidiendo don José García Valenzuela.

Fueron aprobadas las cuentas que presentó el secretario.

Entre otros acuerdos de escaso interés, se adoptó el de adquirir terrenos para ensanchar el canal, dándole la cabida que necesita.

Ha regresado de Madrid el senador del Reino nuestro distinguido amigo don Rafael Jiménez de la Serna.

Es esperado en Málaga el magistrado de la Audiencia de Canarias don Francisco Aranda, fiscal de la de Jaén, hasta hace pocos días, que intervino en la causa del señor Bañón.

Dícese que el señor Aranda tiene el propósito de solicitar su jubilación.

Hoy marchará a Córdoba, el Arcipreste de aquella Catedral, don Luciano Rivas Santiago.

Ha regresado de Orgiva y se ha encargado del Juzgado del distrito del Campillo, el juez don José García Valdecasas.

El Alcalde ha ordenado que se requiera al dueño de la tapia que existe entre las casas números 42 y 44 de la calle de San Isidro, para que inmediatamente disponga que sea reconstruida la parte que se derrumbó, dejando al descubierto el cauce de la acequia Gorda.

Se encuentra enfermo, el canónigo de la Catedral, don Marcelino Toledo.

Hacemos votos por su restablecimiento.

La empresa de la Plaza de Toros ha adquirido los objetos que se han de regalar al diestro que el jurado determine la noche del domingo próximo, después de que tenga lugar la novillada-concurso.

Han sido aumentados los arcos volátiles, para que la plaza esté completamente iluminada.

Mañana serán repartidos los prospectos de la novillada.

Ayer se puso a la venta un libro de nuestro distinguido amigo, el diputado provincial don Miguel Fernández Jiménez, titulado *El problema obrero y los partidos españoles*, con prólogo del eminente conservador y reputado sociólogo, don Eduardo Dato.

La factura del libro significa una excelente y concienzuda labor digna de aplauso, y la impresión, hecha en los talleres de don Paulino Ventura Traveset, es immejorable.

Ayer llegaron los siguientes viajeros hospedándose en el hotel Navío:

D. Juan de la Cruz, don Domingo Rodríguez y don Pedro Cuenca.

En el hotel Victoria:

D. Manuel Biar, don Luis Bergel, don José Aisena, don Bartolomé Sánchez y don José López Martín.

En el hotel París:

D. Salvador Gómez, don Manuel Perallo, don Juan Cada, don José Palomero, don Juan G. Carpio y don Antonio García Romero.

En el hotel Alameda:

D. José García, don José Beltrán, don Angel Bono, don José Hurtado y don Antonio Linares y señora.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, José González Aguilera, de dos heridas incisas en la mano derecha; Santiago Escames, de otra incisa en la mano izquierda; Rafael Ramírez, de otra en el dedo índice de la mano izquierda, y Bernardo Montero, de otra en la región parietal izquierda.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don Eduardo Olóriz, don José Vigaray y el practicante D. M. Sánchez Olmedo.

De media guardia, don Manuel Ruiz Morán, don Juan Casenave, don José González Castro, y el practicante, don A. Sánchez Aguilera.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—Preguntas.—Las admisiones temporales.—El asunto Bañón.

Madrid, 5.—A las tres y media comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul el Sr. Maura, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción Pública y Agricultura.

El diputado republicano señor Lerroux hace una pregunta relacionada con el expediente instruido por el inspector de las obras del Canal de Aragón.

Después denuncia abusos cometidos con los obreros de Puertollano.

Concluye excitando a los diputados de las regiones productoras de trigo, a que se ocupen del asunto de las admisiones temporales.

El señor Maura, ocupándose de esta última cuestión, dice que el Gobierno quiere saber hasta dónde puede llegarse, sin que sean perjudicados los agricultores.

El ministro de Agricultura, señor Allende Salazar, contesta al señor Lerroux, acerca de la primera pregunta sobre las obras del Canal de Aragón, y respecto a los hechos denunciados de Puertollano, ofrece enterarse de lo sucedido.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El diputado por Tarragona señor Nougués, se ocupa de varios actos realizados por el juez de primera instancia de Reus que califica de atropellos, realizados con el propósito de combatirlo.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca, defendiendo la conducta del juez que estima en perfecta consonancia con las leyes.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes. Continúa el debate sobre el suplicatorio para procesar al diputado por Huesca señor Bañón.

La cámara que estaba casi desierta animase al empezar el debate.

El señor Bergamín que ayer quedó en el uso de la palabra, sigue su discurso defendiendo el voto particular que formuló en la comisión y en el que sostiene la incompetencia del juez especial para procesar al señor Bañón.

Invoca preceptos legales y razones de moralidad para mantener el criterio de que el Tribunal Supremo sea el llamado a entender en este proceso.

Pide al Ministro de Gracia y Justicia, que nombre otra inspección que vaya a Jaén y que con entera independencia y sin los prejuicios que rodean el asunto estudie el proceso que se sigue por las cortas de pino en los montes Horticueta.

Por último solicita del Congreso que practique una información parlamentaria que estudie y resuelva el caso.

Rectifica el señor Lacierva.

Niega que tenga propósitos de acusar al señor Bañón, como le ha dicho el señor Bergamín.

Añade que no persigue otros fines sino los de defender lo que considera justo y que se ha limitado únicamente a exponer los antecedentes necesarios y a estudiar el fondo de la cuestión en aquellos particulares precisos para esclarecer los hechos justiciables.

Muéstrase conforme en reconocer que sería conveniente que el Tribunal Supremo conociera en el asunto, por las mayores garantías de independencia y prestigio que le rodean, pero entiende que no autoriza la ley la competencia del mismo en el caso de que se trata.

El ministro de Gracia y Justicia, contesta al señor Bergamín, y declara que el Gobierno no ha intervenido en el proceso actuando de juez, ni ha impuesto su criterio a los funcionarios del orden judicial.

Dice que es incuestionable que se trata de un hurto de bienes pertenecientes al Estado, y que es lógico que éste defienda sus derechos de propiedad.

Agrega que está conforme en que se abra una información parla-

mentaria, pero cuando llegue la ocasión oportuna y no ahora.

El señor Lombardero se lamenta de que el Congreso se ocupe del fondo de la cuestión, apreciando la delicuencia o legalidad de los actos ejecutados por el señor Bañón, cuando de lo que se trata es de otorgar o no el suplicatorio.

Se promueve un ligero incidente y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Más de Congreso.—Detalles de un incidente.—Maura y Romero.—Ganando tiempo.

Madrid, 5.—El incidente de última hora en el Congreso, ha tenido importancia y ha puesto de relieve la disconformidad del Gobierno, con el presidente de la Cámara.

El señor Maura, dijo que lo más breve sería que renunciaran la palabra los diputados que la tenían pedida, y que se accediera al suplicatorio del juez especial, para procesar al señor Bañón.

El señor Romero Robledo, disiente de la opinión del presidente del Consejo de Ministros, y cree que deben hablar los diputados que desean tomar parte en el debate, y en primer término, el señor Bañón, que no puede quedar, bajo el peso de las acusaciones que se le han dirigido, a cuyo efecto se ha prorrogado la sesión.

El señor Salmerón, interrumpe diciendo que la prórroga se concedió únicamente para que terminara su discurso el señor Sánchez Toca.

El señor Romero Robledo pregunta si la prórroga que acordó la Cámara fué de dos horas.

El Secretario, señor Duque de Bivona, dice que no y que sólo fué para que concluyese su rectificación el Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Romero levanta la sesión y se promueven grandes rumores pues se disponían a hablar otros diputados.

La precipitación del Presidente en levantar la sesión fué tan extraordinaria que se olvidó hasta de leer la orden del día de mañana, y lo hizo después de agitar la campanilla y haberse cubierto.

Concluida la sesión se formaron grupos en los pasillos y en el salón de conferencias comentando el incidente.

SENADO

Los intérpretes.—La industria corchotaponera.

Madrid, 5.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del general Azárraga.

Asisten los ministros de Estado y Hacienda.

El señor Barnuevo anuncia una interpelación sobre asuntos universitarios.

El señor Ranero pide al Gobierno que conceda el ingreso de los intérpretes jurados en la carrera consular.

El Conde del Moral de Calatrava explana su interpelación acerca de la crisis que atraviesa la industria corchotaponera.

Dice que se adhiere en un todo a las peticiones hechas en el Congreso por el diputado Ribot acerca de este asunto.

Concluye diciendo que los gremios de Sevilla han mandado un mensaje al Congreso acerca de esta cuestión.

El señor Conde de San Bernardo se adhiere a las manifestaciones del Conde del Moral de Calatrava.

Contesta el ministro de Hacienda detallando las dificultades que se oponen a la inmediata solución de este asunto, de interés nacional.

Concluida esta discusión se aprueban varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA

La firma.—Jefe de Administración.—Gobernador.

Madrid, 5.—S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo honores de Jefe Superior de Administración, a don Miguel Aguilera Moreno, vicepresidente de la Diputación provincial de Granada.

Nombrando para un cargo en el Ministerio, al Gobernador de Palencia.

—Otro nombrando Gobernador de Palencia a D. Alfredo Paradelo.

El ministro de Bélgica.—Presentación de credenciales.

Madrid, 5.—El nuevo ministro de Bélgica en esta Corte, ha presentado hoy sus credenciales al Rey.

Después cumplimentó a la reina y a los Príncipes de Asturias.

Excursión militar

Madrid, 5.—La brigada de caballería que manda S. A. R. el príncipe de Asturias, saldrá esta noche a las dos de la madrugada, con el fin de dar un paseo militar.

Regresarán a esta Corte a las nueve de la mañana.

Los diputados por Granada

Madrid, 5.—Los diputados a Cortes de Granada, se han reunido hoy en el Congreso, para tratar de algunos asuntos que afectan a esa provincia.

Entre las cuestiones tratadas por dichos diputados, mereció la mayor atención el estado actual de nuestros ferrocarriles.

Acordaron pedir al ministro del ramo, que se hagan en la línea del Sur, las reparaciones necesarias, a fin de que pueda viajar sin dificultades ni riesgos y que se construyan de nuevo aquellos trozos de línea realmente inservibles.

Las comisiones parlamentarias.—Reuniones y acuerdos.

Madrid, 5.—La Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de reivindicación de bienes a favor del Estado, se ha constituido, nombrando su presidente a D. Eduardo Dato.

Dicha comisión ha dictaminado, de conformidad con el proyecto.

—La comisión de senadores que entiende en el proyecto sobre coaliciones y huelgas, se ha reunido, emitiendo dictamen.

Montero Ríos de viaje

Madrid, 5.—Definitivamente, mañana marchará a sus posesiones de Lourizán, el jefe del partido democrático, don Eugenio Montero Ríos.

Moret y Montero

Madrid, 5.—El señor Moret ha manifestado que considera las últimas declaraciones de Montero Ríos sobre el Concordato, terminantes y claras.

Dice que espera tengan su natural complemento en los actos, y que esta actitud de Montero Ríos la aplaude sin reservas.

Nueva reunión de comisiones. La reforma electoral.

Madrid, 5.—Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral.

Ante ella informó el ministro de la Gobernación, dando explicaciones sobre el alcance del voto obligatorio que en el proyecto se establece.

La comisión firmó el dictamen de conformidad con el proyecto, tal como ha sido aprobado en la alta Cámara.

Dicho proyecto quedará sobre la mesa a última hora de la sesión.

No se discutirá dicho proyecto hasta Octubre próximo, y se admitirán algunas enmiendas.

De penales.—Escuela de Criminalología.—Otros acuerdos para más adelante.

Madrid, 5.—El Consejo penitenciario ha aprobado el establecimiento de una escuela de Criminalología en la Cárcel Modelo de esta corte.

En la sesión próxima que celebre, dicese que acordará sean trasladados a la Península los penales de Ceuta y Melilla.

Este parece que se instalará en la isla de Sálvora (Galicia).

Sobre el Concordato.—El bloque liberal.—Declaración y compromiso.

Madrid, 5.—A última hora se han reunido en el Congreso los señores Vega Armijo, Moret y Salmerón, en nombre de las minorías democrática, liberal y republicana, firmando solemnemente la siguiente declaración, que redactó el jefe republicano.

«Los liberales, demócratas y republicanos, no obstante las irreductibles diferencias que los separan, afirman unánimemente su resolución y propósito inquebrantable de

no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Vaticano, por considerarlo atentatorio a la soberanía del Estado.

Este acuerdo lo defenderán parlamentariamente hasta el último extremo.»

Montero Ríos

Madrid, 5.—El señor Montero Ríos se ha despedido de los reyes, con motivo de partir mañana para sus posesiones de Lourizán.

Acta y proyectos aprobados

Madrid, 5.—En el Congreso, a última hora, fué aprobada el acta del Sr. Bugallal, elegido en Orense. Aprobáronse también:

Varios créditos para la construcción de carreteras.

Un proyecto de ley regulando el ingreso y ascenso en la carrera de Hacienda.

Modificando la ley que concedió un ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

Y concediendo bronce para la estatua de Castelar en Cádiz.

NOTICIAS GENERALES

Una huelga

Madrid, 5.—Hoy se han declarado en huelga 120 obreros que trabajaban en las obras del Seminario de las Vistillas.

Manifiestan que han adoptado tal resolución a causa de haber sido despedido un compañero sin causa que lo justifique.

Una comisión de huelguistas han conferenciado con el señor Gobernador rogándole intervenga en el conflicto.

El Conde de San Luis ha ofrecido conferenciar con los patronos.

De las Baleares.—Ecos de Palma e Ibiza.

Madrid, 5.—Comunican de Palma de Mallorca que se gestionan sean trasladados los restos del rey Jaime I a la capilla del Palacio de la Almudaina.

—Han terminado en Ibiza los festejos celebrados con motivo de la inauguración de la estatua del heroico general Vara del Rey.

Caída de un tren.—Herido grave.

Madrid, 5.—Comunican de Valladolid que a la salida de la estación de González cayóse del tren número 23, el fogonero Aniceto Santamaría, sin que advirtiera el maquinista el accidente.

Al notar éste la falta del fogonero, detuvo la marcha del tren.

Procedióse a buscar al Aniceto, encontrándose en el fondo de un terraplén, sin conocimiento y con la cabeza ensangrentada.

El estado del infeliz obrero es de gravedad.

RUSOS Y JAPONESES

Ocupación.—Los japoneses avanzan.

Madrid, 5.—Se reciben noticias de Tokio, en que se manifiesta que las tropas del Mikado han ocupado a Pe-chu-lang, cerca de Liao-Yang.

El grueso del ejército japonés, avanza en dirección al Oeste, ocupando una línea entre Motie Ling y Ling-Kai-Ling.

Manifestaciones en Varsovia.

—Guerra a la guerra!—Los cosacos.

Madrid, 5.—Comunican de San Petersburgo, que en Varsovia (Polonia rusa), se ha celebrado una imponente manifestación, en la que figuraban los elementos populares.

Los manifestantes gritaban: ¡Guerra a la guerra!

Los cosacos cayeron contra ellos, resultando muchos muertos y heridos.

Muerte de Keller?—Submarino ruso.—Lo que dice un ministro.

Madrid, 5.—En San Petersburgo corren rumores, de haber sido muerto en los últimos combates el general ruso Keller.

—Ha fundeado en el puerto de Cronstand, el submarino protector que se decía adquirido por el gobierno japonés.

—El ministro de Hacienda ruso ha declarado que el Transiberiano transporta diariamente 5.000 soldados.

Confirmando un avance.—Envío de submarinos.

Madrid, 5.—Telegramas de San Petersburgo, confirman el avance de dos divisiones japonesas sobre Liao-Yang.

—Han sido enviados por ferrocarril veinte submarinos rusos a Wladivostok.

Parte de Kuroki.—Ataque rechazado.

Madrid, 5.—Comunican de Tokio que en aquella capital se ha recibido un telegrama oficial del general Kuroki, participando que las avanzadas japonesas han rechazado en Motien-ling el ataque de dos batallones rusos.

Estos se retiraron dejando en el campo 30 muertos y 50 heridos.

Las bajas japonesas fueron 15 de los primeros y 30 de los segundos.

EXTRANJERO

De Tanger.—Combates entre kábilas.—Raisuli.

Madrid, 5.—Comunican de Tanger que se agrava por momentos la situación de Marruecos.

Témese en las kábilas fronterizas a Tanger un levantamiento general. Alrededor de esta ciudad continúan los combates, entre las distintas kábilas.

Raisuli acampa cerca de la ciudad.

Reina gran pánico entre los residentes europeos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 30	75 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 20	77 00
» E de 25.000 »	77 20	77 00
» D de 12.500 »	77 25	77 00
» C de 5.000 »	77 20	77 00
» B de 2.500 »	77 25	77 05
» A de 500 »	77 25	77 10
G y H de 100 y 200 nominales	77 30	77 15
En diferentes series	77 25	87 60
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 60	97 45
» E de 25.000 »	97 60	97 45
» D de 12.500 »	97 60	97 45
» C de 5.000 »	97 60	97 45
» B de 2.500 »	97 60	97 45
» A de 500 »	97 60	97 45
En diferentes series	97 60	97 45
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	102 35	102 35
Acciones del Banco de España .	475 50	475 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	428 00	428 50
Id. del Banco Hispanoamericano.	116 00	102 00
Sociedad General Azucarera espa.		
Rota. Acciones ordinarias . . .	000 00	000 00
Id., id. preferentes	000 00	000 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español . . .	88 47	98 40
3 por 100 francés	98 45	87 30
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	87 75	87 75
Londres Libras esterlinas	24 69	90 00

Mancheta

ÚLTIMA HORA

El asunto Bañón

Madrid, 6.—Créese que hoy terminará la discusión del suplicatorio Bañón, aunque no faltan quienes suponen que seguirá dando juego durante algunos días.

El bloque

Madrid, 6.—Ha producido efecto el acuerdo de liberales y republicanos, sobre la reforma del Concordato, concediéndosele por todos los políticos gran importancia.

Quizás se trate del asunto antes de que sean cerradas las Cortes.

Mancheta

Prensa extranjera

No encuentro en los periódicos extranjeros asunto concreto, que ofrezca interés suficiente para amenizar por sí solo esta sección, y a falta de él, entro a saco en varios diarios de allende el Pireneo, y de unos y otros traduzco varios datos referentes a la contienda ruso-japonesa.

¿Necesitaré decir que no respondo de la veracidad de las noticias?

Por si acaso, haré constar que no pongo las manos en el fuego por nada que con la guerra actual guarde concomitancia alguna, y que, a fuerza de leer infundidos contradictorios con ella relaciones, casi no creo ya en la guerra, y si me apuran un poco, llegaré a dudar de la existencia de los beligerantes y de sus naciones respectivas.

La situación de ambos ejércitos, según los periódicos que fusilo, es la que puede deducirse (si se puede) de la siguiente información, tomada, como ya he dicho, de varios diarios:

«Los ejércitos reunidos de los generales Oku y Kuroki que rodean el destacamento ruso de Hai-chang para cortar sus comunicaciones con las fuerzas del ejército de la Manchuria y que han ocupado la importante posición estratégica del desfiladero de Dairen, no han dejado a la larga de la vía férrea más que un pequeño destacamento encargado de defenderla.

El grueso del ejército japonés marcha hacia el desfiladero de Dairen.

El ataque decidido y enérgico de los destacamentos de la vanguardia rusa y la operación coronada por el éxito, realizada por el general Mierghechenko, según las últimas noticias, han obligado a los japoneses a batirse en retirada.

La estación de las lluvias, que ha comenzado ya al Sur de la Manchuria, ha inutilizado los medios de comunicación, habiendo cesado, por esta causa, de transportarse víveres y demás aprovisionamientos.

Los japoneses, imposibilitados de moverse, sobre todo con los grandes cañones de sitio, corren serio peligro de encontrarse en una situación extremadamente crítica.

Se confirma que los japoneses avanzan sobre Liao-Yang por el camino de Feng-Hang-Cheng.

Los rusos, después de haber evacuado la plaza de Lied-Chang-Kouan, punto extremo de la vanguardia en el camino de Mono-Lien-Ling, que marcan sus provisiones.

Continúan ocupando todavía posiciones fuertes en diversas alturas y llevando convoyes de heridos a Liao-Yang.

Los japoneses parece que quieren determinar perfectamente su movimiento hacia Liao-Yang por el Este, y se asegura que por este lado los rusos son muy inferiores en número a sus enemigos.

Esto, si no es puro infundio todo lo hasta aquí dicho, cosa que no me parece del todo difícil, pues insisto en afirmar que me inspiran muy poca confianza las informaciones de la guerra publicadas por todos los periódicos, sin excepción alguna...

Never.

Crónica científica

Un nuevo aislador eléctrico

En Hanovre (Alemania), se ha formado una Sociedad que explotará un procedimiento para aislar los hilos metálicos conductores de energía eléctrica.

El invento es debido a Mr. Hachethal, y consiste en recubrir dichos conductores aéreos con un tejido impregnado de una mezcla de aceite de lino y minio. Este nuevo dieléctrico, resiste como ningún otro los agentes atmosféricos, aumentando sus primitivas cualidades bajo la acción del aire.

Una vez que la capa envolvente se encuentra completamente oxidada, adquiere tal solidez que ninguna perturbación atmosférica la estropea. Las experiencias realizadas han sido concluyentes: sometidos un hilo desnudo y otro aislado por este procedimiento ambos de igual diámetro a la acción de una atmósfera artificial, el primero quedó destruido por oxidación a los cuatro meses, quedando el segundo intact

Estación Meteorológica

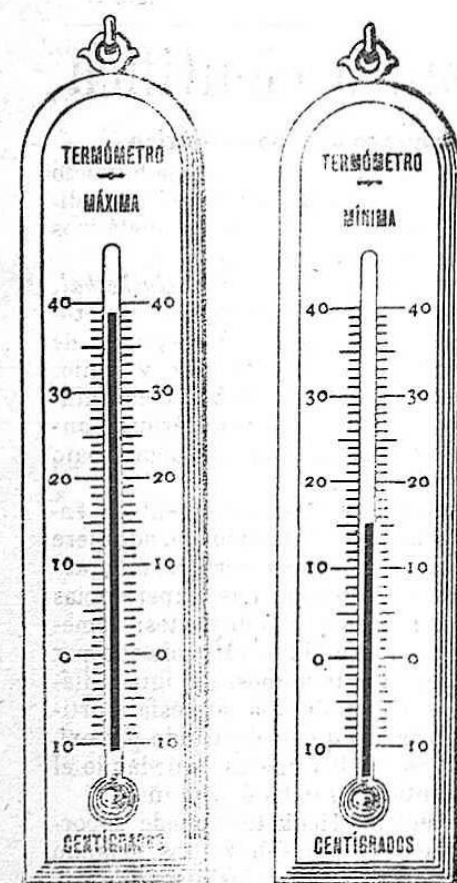
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE JULIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	25°	704.91	S.E.	Despejado
A las 15	33°	703.30	S.E.	Despejado

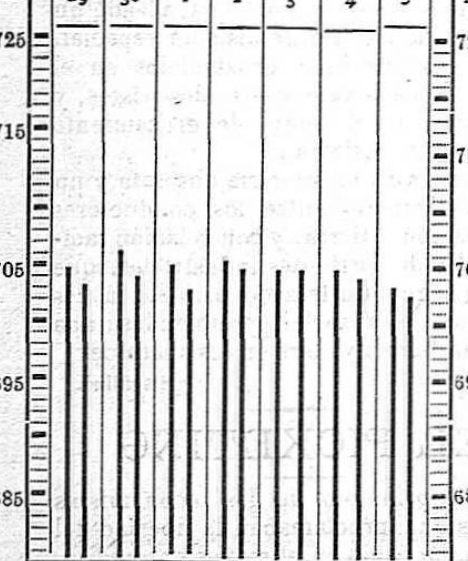
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39°.—Idem máxima a la sombra, 31°.—Idem mínima cubierto, 21°.—Idem mínima descubierta, 16°.—Lluvias, 00.—Evaporación, 11.25 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 6.—Santa Lucía, virgen y mártir; San Goar, presbítero y solitario, y San Isaias, profeta.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble y color encarnado. Misa propia, Credo y Prefacio de Apóstoles.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas, a devoción de la Sra. Marquesa de Torre Alta. Se manifiesta a las seis de la mañana y se celebra a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve. En las Capuchinas, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Capuchinas.

Duodenario.—A San Nicolás, en su iglesia, se manifiesta a las siete y media de la mañana y se celebra a las siete de la tarde.

Ejercicios.—A Nra. Sra. del Carmen, en las Carmelitas Calzadas, a la oración.

Idem.—A la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Ricardo Castilla y González Arriales, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: menor cuantía; pago de pesetas. Procuradores, señores Sedeño y Gómez Tortosa; secretario, señor Mirasol.

Martos: don Enrique Ramírez Duro, con la sociedad Eléctrica Industrial: mayor cuantía; mancomunación de un túnel. Abogados, señores Sánchez Reina y Martos; procuradores, señores Medina y Gómez; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Albual: contra Andrés Rodríguez García y otros, por lesiones. Abogado, señor Puerta; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Ramón Campos Pulido y otro, por lesiones. Abogado, señor Mirasol; procurador, señor Pedraza; secretario, señor Valverde.

Motril: contra José Bermúdez Cortés y tres más, por hurto. Abogado, señor Burgos; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Valverde.

Salvador: contra Pinar Martínez Porcel. Abogado, señor Notario; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafe: contra Agustín Domínguez Pérez, por disparo. Abogado, señor Contreras; procurador, señor Pedraza; secretario, señor Serra.

Baza: contra José Rubio Martínez y otros, por disparo. Abogados, señores Moscoso y Sala; procuradores, señores Casado y Andrade; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Albual: contra José Fer-

nández Moreno, por detención ilegal.

Santafe: contra Antonio Jiménez Ruiz, por homicidio.

Salvador: contra Joaquín Segura López, por hurto.

Se ha entrablado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a D. Leopoldo Espinosa, por injurias.

También se ha entrablado recurso contra sentencia recaída en sumario seguido a Juan José Gámez Pérez y otros, por disparos de arma de fuego y lesiones.

El juez de instrucción del Sagrario, llama a Francisco Sánchez Álvarez.

ESPAÑA Y RUSIA

SUS RELACIONES COMERCIALES

No se asusten los lectores, del epígrafe, ni se imaginen que voy a entrar de rondón por los campos de la política, proponiendo nuestra alianza con el imperio moscovita.

Aunque la afirmación ha de causar asombro a muchos, he de afirmar que hace tiempo tenemos concertada una alianza, no política sino comercial; y asombrará todavía más si decimos que ni España ni Rusia se han dado cuenta de tal alianza; pero que ambas a dos sienten los efectos de ella, si bien no sacan el partido que debieran por valerse de interesados mediadores.

Tenemos con esta nación una alianza tácita y una amistad inconsciente. Ella conoce perfectamente nuestros productos, lo desea, los consume; y tanto los desea, que para conseguirlos, no tiene inconveniente en pagarlos con sobreprecio a los oficiosos intermediarios que se los proporcionan.

Es, ó no, amigo un país que consume de ochenta a cien millones de pesetas en artículos procedentes de nuestras industrias agrícola y extractiva y que nos envía casi otro tanto proveniente de las mismas industrias? Pues aun cuando cause general estupefacción, esto es lo que hace Rusia respecto a España.

El gran imperio del Norte consume nuestros aceites, nuestros vinos, nuestros corchos, nuestras naranjas y limones, nuestras almendras y avellanas, nuestras conservas, nuestros cobres, nuestros plomos, nuestros hierros y otros muchos productos; y nos manda, en cambio, sus trigos, su maíz, sus linazas, sus cáñamos, sus linos, sus aceites lubricantes, sus petróleos, sus galinas y algunos artículos más.

Pero, desgraciadamente, la casi totalidad de estas mercaderías no van ni vienen directamente del país al otro, sino que llegan a sus respectivos destinos mediante los buenos oficios de gentes extrañas que, más prácticos que nosotros, se han percatado de esta poderosa corriente comercial ruso-española, y la explotan mucho tiempo hace, con seguros y pingües beneficios.

¿Puede nadie, que haya saludado siquiera la Geografía, poner en duda que ni Alemania, ni la Gran Bretaña, ni Holanda, ni Dinamarca, producen cantidad alguna de aceite de oliva? Pues cómo se comprende que estas cuatro naciones manden al imperio de los Czares unos ochocientos mil kilogramos de este producto? Se dirá, tal vez, que bien puede ser de otras naciones oliveras; pero casi nos atreveríamos a sostener la afirmación de que el citado aceite es de procedencia española, y que los comerciantes, comisionistas ó navieros de los referidos países los adquirieron en el nuestro para revenderlo con ventaja en aquel imperio.

Ya que hemos citado el aceite de oliva, vamos a dar algunos datos estadísticos del consumo ruso y de las naciones que proveen dicho mercado del mentado artículo, para venir a demostrar que si España no es, según aparece hoy, el primer importador de aceite en el imperio ruso, está desde luego en condiciones de ocupar el lugar preferente entre todos los importadores.

Durante el año 1900 se importaron en Rusia, según los datos de sus Aduanas, quinientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pudes (el pud equivale a 16, 442 kilos), que aproximadamente son unos diez millones de kilogramos de aceite de oliva, y valorándolos, como lo hace nuestra dirección de Aduanas, a razón de peseta el kilo, resultaría que sólo por este concepto paga Rusia en el extranjero diez millones de pesetas.

El consumo ruso de este artículo, lejos de tender a disminuir, es cada año más importante, pues en el año 1901 se registraron 28,345 pudes más que el año anterior, y en el primer semestre del año siguiente se habían registrado ya más de 70,000 pudes, comparados con su correlativo del año precedente; de suerte que si la importación continuó como en el primer semestre, en 1902 entrarían en el imperio próximamente once y medio millones de kilos de aceite de oliva.

Si se quiere saber ahora la procedencia del aceite introducido en Rusia, en 1900, haciendo caso omiso de insignificantes cantidades provenientes de varios países, y descartando también las cifras que se refieren a las cuatro naciones indicadas, diremos que Portugal envió 7,346 pudes; Grecia, 33,977; España, 86,606; Turquía, 114,889; Francia, 116,896, y la península italiana, 176,638.

Dejando a un lado la partida de Portugal, y las de Grecia y Turquía, que por su posición geográfica respecto a Rusia, se encuentran en favorables condiciones para sostener la competencia, quedan las otras dos procedentes de Francia é Italia, que son las más considerables, puesto que constituyen casi la mitad del total de la importación.

Ahora bien: todo el mundo sabe que tanto Italia como Francia compran en nuestro país grandes cantidades de acei-

te de olivas que después manipulan, refinan y acondicionan a las exigencias del mercado ruso, tanto en lo que se refiere a calidad, como a la forma y condición de los envases. Por esto no es aventurado afirmar que una buena parte del aceite que estas naciones exportan a Rusia es de procedencia española, y más si se tiene en cuenta, que el tipo del aceite español es preferido en aquel imperio tanto para los usos domésticos como para las lamparas de sus altares.

De los daños y consideraciones apuntados, puede deducirse que prescindiendo de la cantidad de aceite de oliva que España manda directamente a Rusia, debe ser considerado como de procedencia española casi todo lo que sale de los puertos alemanes, ingleses, holandeses y dinamarqueses y una buena parte de lo que procede de Francia é Italia. No hay, pues, que forzar mucho los cálculos para asegurar que el mercado ruso consume hoy más de 200.000 pudes de aceite español, y que esa cantidad puede muy bien duplicarse, si en ello ponen empeño los productores, negociantes, comisionistas y navieros.

La colocación de tres millones y medio de kilos de aceite, bien merece la pena de ser estudiada con detenimiento, no solo por los interesados, sino también por todas las sociedades económicas y por las cámaras agrícolas y de comercio, que a toda costa deben procurar que nuestro comercio con el imperio ruso, se haga directamente y con exclusión de todo intermediario, que hace perder un tiempo precioso y merma las utilidades del vendedor y del comprador.

Si tal hicieran nuestros olivereros, podrían tener en Rusia un mercado que les consumiría de siete a ocho millones de kilogramos de aceite de oliva.

S. Mugierza.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Santafe, ha detenido a Juan González Rodríguez, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del distrito.

La misma, ha ocupado una escopeta al vecino de aquel pueblo, Rafael Mejías Fernández.

La de Pitres, ha detenido a Casimiro Roda Reguero y Alfonso Reguero Soler, autores de varios hurtos al vecino de aquel pueblo Francisco Vázquez Morillas.

La de Ugijar, comunica la detención de Vicente Fernández Pallando, por promover cuestión y tratar de agredir a Antonio Funes Fernández.

La de Montefrío, ha detenido a Juan Castro Moral (a) «Pelos», por haber hurtado un cerdo a su vecino Rafael Valenzuela Liñan, y venderlo aquel en la cantidad de 85 reales, a Pedro Moreno Moral.

UN INCENDIO

Comunican de Olívar, que el día 30 de Junio último, se declaró un terrible incendio en el monte de la casería de Cázulas.

El fuego se inició en las inmediaciones del camino que conduce desde Almázar a Granada, extendiéndose al monte indicado y adquiriendo tal incremento que llegó a propagarse a otras propiedades del monte de Lenteji.

Las pérdidas materiales son de alguna importancia, habiendo sido pasto de las llamas 18 hectáreas de terrenos con 550 pinos, más 250 piezas de madera.

Al lugar del siniestro acudió la Guardia civil del puesto de Olívar, el Juzgado y gran número de vecinos, instruyéndose el oportuno expediente en averiguación del hecho.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

LA INTRUSA Y EL CAN

Hasta mi mesa de trabajo llegó un rumor apagado, como de llanto que se trata de sofocar. Y poco después, en el silencio de la calle dormida, una campanilla dejó oír su ruido metálico y vibrante.

Me asomé al balcón. En la casa de enfrente, enorme y achaparrada, de paredes que semejabán hidrópico vientre, reinaba una agitación precursora de acontecimientos graves. Y a poco, siempre precedido del monago que servía de ruidoso heraldito, avanzó un sacerdote, andando precipitadamente, luciendo al sol su sobrepelliz vistosa.

Cesó la campanilla, y un silencio de sepulcro se hizo en la calle. Un trozo de cielo azul se dejó ver entre dos aleros de tejado ahuyentando a unas nubes blancas que el calor formaba. Y la calle, desierta, continuó dividida en dos por los resplandores solares, insensible al drama que cerca se representaba, desafiando a la muerte que cruzara trágica, en un soplo helado de tumba.

Volví a sonar la campanilla, y la sobrepelliz del sacerdote brilló de nuevo al sol durante breves momentos. Alejóse el tintineo vibrando lejano, como rumor que se apaga lentamente, y la calle y el barrio siguieron silenciosos, adormecidos en la calma augusta de la siesta...

Pero había pasado la intrusa, esperada como en la obra de Maeterlinck, por los moradores de la casa humilde. En mi habitación, separada apenas del cuarto del moribundo por tres metros de vía pública, se escuchó un grito de angustia, eco del último suspiro lanzado por el que acababa de espirar.

Fué entonces un clamor hiposo, desgarrador, torturante, lo que interrumpió el silencio de la tarde. Escucháronse gritos que parecían rugidos, llantos que concluían en histéricas carcajadas, vociferos de niños que llamaban a sus madres, todo mezclado en un rumor indefinible, es-

pecie de *port-pourri* de todas las agonías. Y de nuevo volvió a pasar, trágico y fúnebre, el soplo helado de la intrusa...

Poco a poco, el dolor que frente a mi mesa estallaba, calmó sus manifestaciones, para adormecerse en un llanto convulsivo, interrumpido por sollozos. Los niños que lloraban fueron alejados de la alcoba mortuoria, y en la calle, que el sol adornaba con sus rayos ardientes, solo quedó un can filosófico, que indiferente a todo, husmeaba en un montón de basura, moviendo alegre el rabo cuando encontraba un hueso...

Cosmopolita.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Duarte (don José) y con asistencia de los señores Duarte (D. Rafael) y Sánchez Gallardo, celebró ayer sesión la Comisión municipal de Beneficencia.

Se aprobaron las cuentas de medicinas facilitadas a familias pobres durante el mes de Junio, que importan 1.779.60 pesetas, por 2.974 recetas, que despacharon los farmacéuticos municipales.

Estafeta de la provincia

El presidente de la Asociación de Ganaderos ha interesado del señor Gobernador civil que se sirva señalar nuevamente el día en que deba tener lugar el deslinde de vías pecuarias del término de Cúllar Baza.

El delegado de deslinde de vías pecuarias participa al señor Gobernador no haber llevado a efecto el de las del término de Illora, por las muchas dificultades presentadas por la alcaldía y la comisión nombrada al efecto.

Dicho delegado interesa que se ordene al alcalde cumplir lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento.

Han presentado la dimisión de sus cargos los concejales del ayuntamiento de Illora D. Miguel Gutiérrez Cuesta, D. Alfonso Robles Perea, D. Hermenegildo Ruiz Leiva, D. Antonio Macías García, D. Cristóbal Roldán Molina y D. Federico Arévalo Ibáñez.

Prensa Oficial

Gaceta.

La llegada ayer a Granada no contiene ninguna disposición de interés.

Boletín oficial

Real orden del ministerio de la Gobernación. Edicto del Gobierno civil, aprobando un expediente instruido para el deslinde de servidumbres pecuarias.

Circular de la Diputación provincial, acordando lo que debe abonarse por los suministros hechos a la Guardia civil y cuerpos de ejército, durante el mes de Junio último.

Edictos de los alcaldes de Almería y Turón sobre la aparición de una yegua, y la continuación de una expediente de sus nias.

Continuación de la relación de la matrícula industrial.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

GACETA TAURINA

El empresario de la plaza de toros de Osuna, señor Macías, ha ultimado el cartel para la corrida que el día 25, festividad de Santiago, se celebrará en dicha plaza, matando Bombita III cuatro toros de Taviel de Andrade y actuando como sobresaliente Mazzantinito de Sevilla. En el segundo toro hará la suerte del pedestal el suestador Nicolás López, *Tancredo*.

En Sevilla lidiarán el domingo próximo seis novillos de Otaola las cuadrillas dirigidas por Bombita III, Corchaito y Cantaritos.

El novillero matador de novillos José Carmona (Gordito) toreará en breve en la plaza de Madrid.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Hoy abonará libramientos a don Eduardo Quesada, don Miguel Serrano, don Antonio Durán, don José María, don Francisco de P. Villoslada, don Juan de Dios Peinado, don Mariano Alonso, don Francisco Rojano, don Juan Pérez Puertas, don Enrique Cámara, don Mariano Castillo, don Francisco Fernández, don José Terrazas, don Suesco Ruiz, Jefe de Telégrafos, Administrador de Correos, don Eduardo Cardenas, don Francisco Segre, don Faustino Cabarrus, don Luis Melado, don Federico Alonso y Depositario pagador.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos *La China*, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afluencia por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privados de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario. Han fallecido: Eduardo Ladrón Roldán, Juana Esperdán García, Sor María López Burgos, Jo-

sé Jiménez y Antonio Molina Sánchez: Nacimientos, 2.

Juzgado del Campillo. Han fallecido: D. Francisco Romero Jiménez, Encarnación Garrido Muñoz y Francisco Baeza Roca.

Juzgado del Salvador. Ha fallecido: Luis Robles Rodríguez. Nacimientos, 2.

Instrucción pública

D. Miguel Martín Rico, maestro de la escuela pública de niños de Melegi, solicita del señor Gobernador que ordene al Ayuntamiento de Tiena, le abone el importe de los alquileres de aquella casa escuela que durante el año de 1902, tuvo que abonarlo él de su fondo particular.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Ugijar, don Vicente Albertus.

D. Angeles Berteli Montero, ha tomado posesión de la escuela de niñas de ventas de Zafarralla.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginería, D. Fernando López Domínguez coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. José Nestares Bueso octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paese de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

MISCELÁNEA

En una farmacia.

Se presenta un tipo achulapado y pregunta:

—¿Tú estés manzanilla?
—No señor.
—¿Y garbanos?
—No señor.
—¿Y algaratas?
—No señor.
—Pues entonces ¿qué te estás?
—Una gran dosis de paciencia para no estrullarle una botella en la cara, so granaña.

Jugaba un corneta viejo al *cané* con unos quintos, y al ver que le desbancaban, mata la luz de un soplo, se apodera del dinero y escapa por un pasillo.
—¿A ver! ¿dónde están los caartos?
—Dicen todos dando gritos; y el corneta desde lejos les grita con regocijo:
—¡Los cuartos y la cocina están en el otro piso!

Una cliente dice a su médico.
—No comprendo, doctor, cómo no le han dado a usted alguna condecoración.
—¿Qué quiere usted, señora! Nosotros los médicos tenemos muchos enemigos en este mundo.
—Y en el otro también.

—La verdad, doctor, ¿tan enferma está mi señora? ¿Es de todo punto preciso que la lleve a Suiza?

—Hombre, tanto no diré. Tal vez con algo menos, con que la mande usted hacer un par de trajes, hallé alivio.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

San Isidro, azúcar, San Isidro.—Cabeza de Vaca, cok, amercera.—Santander, cacao, orden.—Barcelona, queso, idem.—Idem, café, idem.—Santander, idem, Canales.—Pamplona, agua, Velasco.—Aguilas, madera, Lafuente.—Alcázar, queso, orden.—Madrid, aparatos, idem.—Zaragoza, muebles, idem.—Málaga, caja vacía, González.—Idem, azúcar, Jabe.—Idem, café, Gisbert.—Idem, idem, Montoro.—Idem, paquetaria, Sanz.—Idem, aguardiente, Luque.—Idem, aceite, Lopez.—Cabeza de Vaca, mendo, Lebón.—Idem, galletas, Limones.—Idem, queso, Santa Juana.—Idem, almendra, Lebón.—Idem, cok, Santa Juliana.—Idem, galletas, Limones.—Lucena, aguardiente, Alba.—Idem, idem, Rosales.—Idem, idem, Moya.—Sevilla, muebles, Portador.—Graz, alcohol, orden.—Idem, vino, idem.—La Roda, idem, idem.—Linares, abayarde, La Cruz.—Jerez, cognac, Baena.—Idem, vino, Espinosa.

MERCADOS

Precios del 5 de Julio de 1904.

GRANADA	
Aceites en la Caleta	34 arroba
Idem en San Sebastián	35 1/2
Trigos en la Alhóndiga	46 a 51 fanega.
Cebada	32 a 38
Habas	48 a 52
Maíz	52 a 58
MÁLAGA	
Aceites	35 a 35 1/2
SEVILLA	
Alverjones	52 a 54 fanega.
Cebada del país	28 a 30
Idem extremaña	28 a 29
Escarfa	26 a 27
Garbanos gordos	120 a 130
Idem regueros	110 a 120
Idem medianos	100 a 108
Gujas	00 a 00
Habas tarraconas	00 a 00
Idem mazañas	48 a 50
Idem chicas	54 a 55
Harina primera	23 a 24 arroba.
Idem segunda	20 a 21
Idem tercera	14 a 15
Maíz	44 a 46 fanega.
Trigos cerrados	54 a 56
Yeros	00 a 00
Aceites	37

Trigos.—No pueden señalarse nuevas alteraciones en la situación del negocio triguero, pues apenas hay variedad con respecto a nuestras anteriores notas.

En Barcelona se ha trabajado bastante esta semana con los trigos del país, cuya oferta vendedora se restringe por apoyar la firmeza de la cotización que indudablemente no variará ya hasta bien entrados en la cosecha.

Ofrece, pues, en conjunto poca variedad el aspecto del mercado. El negocio, repetimos, pesado en todo.

Los precios muy sostenidos y limitados las ofertas vendedoras. Durante la sesión última que alcanzan nuestras noticias han vendido: Salamanca superior a 48 1/2; Chercas, Peñalva, Yagusa, Segovia, Palencia, blanco, a 48; Arévalo, a 49 1/2 y 49 1/4; Cienfuegos, rojo, a 48 1/4, todo real la fanega.

En Castilla de el mercado las siguientes cotizaciones:

Valencia, 19 1/2 reales fanegas, y 48 Medida de Rieseck. Burgos, 47 reales fanega de trigo bus no. En soria el hembra a 46 reales; a 48 el común. De Navarra se sabe que el trigo obtiene precio de 24,50 reales roto.

En las demás plazas importantes de la Península se paga la fanega en:

Avila, de 46 a 49 reales.
Madrid, de 55 a 58 id.
Medina del Campo, de 48 a 48,50 id.
Palencia, 45,50 id.
Salamanca, 47,50 id.
Zaragoza, de 42 a 43 id.

El movimiento del tráfico sigue adoleciendo en el mercado exterior de la misma pesadez registrada en anteriores semanas.

La tendencia resulta floja con pequeñas fluctuaciones a la baja en las plazas importantes de Europa y los Estados Unidos, a causa de la extraordinaria abundancia de disponible y cantidades flotantes, por lo que respecta a Europa, y del mejoramiento de la situación agrícola en cuanto a los Estados Unidos.

La baja no se acentúa, sin embargo, de una manera franca por impedirlo el aspecto general de las futuras cosechas, que, con respecto a las del año anterior, se presentan con déficit importante en dichos Estados, así como en Rusia y en Hungría, donde la situación ha mejorado con las últimas lluvias.

En cambio son favorables los avisos de Francia, y excelentes las perspectivas de las Indias, que todavía cuentan con un remanente considerable de la última cosecha.

Con respecto a la Argentina todavía no puede apreciarse la situación de los sembrados, de los que en mes de Julio es cuando suelen recibir, as primeras impresiones.

La exportación de dicha República pasa ya para esta campaña de 20 millones de hectólitros, cifra no igualada hasta la fecha.

Alhóndiga de granos

Trigo	
Existencia de ayer	1250 quintales.
Entrada de hoy	859
Total	1569
Vendido	262
equivalentes a 478 fanegas.	
Quedan	1307

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada 170 pesetas el kilo; boquerones, 1'48; sardinas, 1'19; mariguas 60; almejas, 31.

Gabinete de Cirujía y Prótesis

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO A MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN A SEVILLA	
Desde Granada a Málaga	Desde Málaga a Granada	Desde Granada a Sevilla	Desde Sevilla a Granada
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Sale de Granada a las 7 55	Sale de Granada a las 11 15	Sale de Granada a las 11 15	Sale de Granada a las 11 15
Llega a Málaga a las 14 30	Llega a Málaga a las 14 30	Llega a Sevilla a las 16 15	Llega a Sevilla a las 16 15
Sale de Málaga a las 11 50	Sale de Sevilla a las 6 15	Sale de Sevilla a las 6 15	Sale de Sevilla a las 6 15
Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 16 30	Llega a Granada a las 16 30	Llega a Granada a las 16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN A ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN A MADRID	
De Granada a Almería	De Almería a Granada	De Granada a Madrid	De Madrid a Granada
MIXTO	CORREO	MIXTO	CORREO
Sale de Granada a las 9 25	Sale de Almería a las 13 10	Sale de Granada a las 13 10	Sale de Madrid a las 19 15
Llega a Almería a las 18 15	Llega a Almería a las 18 15	Llega a Madrid a las 19 15	Llega a Madrid a las 19 15
Sale de Almería a las 10 30	Sale de Madrid a las 19 15	Sale de Madrid a las 19 15	Sale de Madrid a las 19 15
Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 19 40

Expres todos los miércoles a Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO
Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pidanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.
Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina allopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FABRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

LOS NOVIOS

que Lorenzo estaba vivo y sano é impuso de todo, experimento no poco consuelo, y ya sólo deseaba que se olvidase de ella, ó, por decir verdad, que pensase en olvidarla. Ella por su parte hacía cien veces al día el mismo propósito con respecto a Lorenzo, y adoptaba todos los medios posibles para realizarlo. Estaba continuamente trabajando; procuraba no distraer el ánimo un instante de su labor, y cuando se le presentaba a la mente la imagen de Lorenzo, rezaba ó cantaba oraciones; pero aquella imagen, como si tuviera malicia, no se presentaba así desahucadamente, sino que se introducía a hurtadillas entre otras diversas, de modo que la imaginación no lo advertía sino después de algún tiempo.
Los esfuerzos de Lucía para separarle enteramente de la memoria hubieran surtido hasta cierto punto su efecto, si doña Práxedes, empeñada por su parte en hacerle olvidar, hubiese encontrado otro medio mejor para el caso que el de acordarse sin cesar, diciéndola muy a menudo:—¿En qué piensas? ¿En el novio, eh?

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.
Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.
Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.
La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.
NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatin, núm. 1

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.
Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA — MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Jarabe iodo tónico fosfatado

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de "pott", tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco 3 pesetas.

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

VENTA PERMANENTE

en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSCOS de la Plaza de la Constitución

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enajenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho a once y de cuatro a ocho.

—Yo en nada pienso,—contestaba Lucía.

Con esta respuesta no se daba por satisfecha doña Práxedes, sino que proseguía diciendo:

—Obras, hija mía, son amores, y no buenas razones.

Y se extendió luego invectivando la costumbre de las jóvenes, las cuales decían ella, cuando han puesto su corazón en una mala cabeza, a lo que propenden generalmente todas, no saben desearlo. Tratándose de un hombre de bien y honrado, que por algún contratiempo haya venido a menos, al momento se resignan; pero un calavera es llaga incurable; y aquí empezaba el panegirico del pobre ausente, del picarón que se metió en Milán para ponerlo todo a sangre y fuego, y quería por fuerza que Lucía confesase las bribonadas, que, según ella, debía haber hecho Lorenzo también en su pueblo.

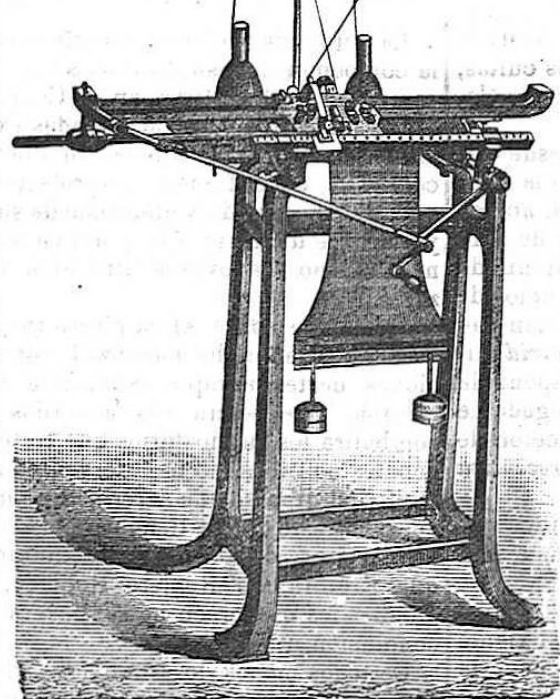
Lucía, con voz trémula por la vergüenza y el dolor, y con la indignación de que era capaz en su carácter dulce y su humilde estado, aseveraba y protestaba que en su tierra aquel infeliz jamás había dado que decir, y añadía que hubiera querido que se hallase allí alguno de su pueblo para confirmar esta verdad.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en sommers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.
Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

NUEVA MÁQUINA PERFECCIONADA RECTILÍNEA SISTEMA GRAFF

Para tejer medias, calcetines y demás géneros de punto

EN PERLA, PLATA Y FANTASÍA



Estas máquinas están provistas de cerraduras tubulares, con las que le permite trabajar á media vuelta.
Tienen cames auxiliares, con las que se hace el bonito punto inglés doble en 1 y 2 y 2, perla, plata y fantasía.
Están provistas de guías de hilo, reduciendo, pudiéndole parar en la última aguja de trabajo.
Tiene además cepillos oscilantes D. R. patente 137.409, los que reemplazan á los abre-agujas de acero, evitando la rotura de éstas y las limpia para la mayor brillantez del trabajo.

Se facilitan agujas y piezas sueltas para las mismas.
Estas máquinas se construyen en carro largo y corto. Agente en esta provincia, don José López Castro, Acera de Darro, 8, y San José Baja, 12, Granada.

ENSEÑANZA GRATIS

EL ALBA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado a la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 8, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la palmar del Condado.
Hermosa, 8, y Almirantes, 6

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias Fie de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE ALQUILA un piso según

Se alquila un piso según se desea en el Zacatin, 59.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 16 céntimos cada uno.

Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada.

Se remiten por correo.

Se remiten por correo.